



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

rruente my, no haviendo incambeniente por rubrica enello, a cuyo fin se daran p. los Caballeros Comisarios de legacia, las correpond. disposiciones, pasando su oficio al Reb.º Cabildo Ecc.º, y el debido recado de Urbanidad a los Reber.º Prelados

Repartim.º de Paccaro

La Cuid.º teniendo presente la urgente necesidad que hay de proceder a la matanza de pasaros p. el excoibo numero que se experimenta en el dia, y daños que causan en los sembrados, lo que no ha podido ejecutarre en algunos años anteriores, por el estado de indigencia de estos vecu- noy, Acordo: que inmediatamente se pro- ceda a hacer el repartimiento y ma- tanza, y para ello, nombraba, y nom- bra por lo respectivo a los vecinos de la Carga de esta Ciudad, a los S.º J.º Antonio Martin Reg.º y J.º Eufraño Lopez Ibe- rera Jurado. y para los de la huerta y campo, a los S.º J.º Valentin Berlin- guero Reg.º y J.º Andres Caro Jurado, ha- ciendoles entender en el acuerdo para que den sus disposiciones antes de la cria, ebi- tando, de este modo que crezcan y

